

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA QABA S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2019, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA QABA S.A.:**

- **PEZCARMAR S.A. RUC 0791773636001** por sus propios derechos debidamente representada por su Gerente General Señora Mayra Aguilar Zambrano, propietaria de 5,100 acciones de un dólar cada una, que representa Cinco Mil Cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,100), que dan derecho a Ciento Mil Cien votos, pagadas en un 100%;
- **IMPORTADORA AGUILAR GARZON, IMAGGA S.A. RUC 0791795249001** por sus propios derechos debidamente representada por su Gerente General Señor Juan Aguilar Fernández, propietaria de 4,900 acciones de un dólar cada una, que representa Cuatro Mil Novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,900), que dan derecho a Cuatro Mil Novecientos votos, pagadas en un 100%.

Los Accionistas asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

PUNTO CUATRO: Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

PUNTO CINCO: Autorización al Gerente General, Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión la señora Mayra Aguilar Zambrano, Gerente General de la Compañía y el señor Juan Aguilar Fernández, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa en calidad de secretario,

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América. (US\$10,000), por lo que el Presidente

declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO: Toma la palabra la Gerente General, señora Mayra Aguilar Zambrano, quien procede a dar lectura al informe de sus actividades y explica a todos los miembros de la Junta que dicho informe revela las acciones desplegadas por la Administración durante este periodo inicial de operaciones de la Compañía, que arrojan resultados positivos, conforme se desprende de los estados financieros que se conocerán en esta Junta. Luego de analizar el mencionado informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien da a conocer a los Accionistas, los estados de resultados de situación financiera y de resultados integrales del ejercicio económico 2018 presentado por la contadora de la Compañía, en los que destacan como cifras importantes las siguientes: a) Activos Totales US\$988,209.07; b) Total Pasivos US\$943,561.91; c) Patrimonio Neto US\$44,647.16; y d) Con una Utilidad Neta de US\$34,647.16. Para constancia de lo expuesto se entrega a los Accionistas fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Accionistas, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía. Al respecto, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien informa a los Accionistas de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 fueron revisados por el comisario designado, quien ha presentado el informe correspondiente y ha determinado la razonabilidad de los estados financieros del año 2018 y de las operaciones de la Compañía. Se entrega copias fotostáticas a los Accionistas para su correspondiente análisis, luego de lo cual se procede de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

PUNTO CUARTO: Luego pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que el Presidente toma la palabra e indica a los asistentes, que los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 como resultado de sus operaciones presentan resultados positivos, y debe decidirse el destino de dichas utilidades. Luego del análisis correspondiente los Accionistas deciden que de las utilidades netas del ejercicio 2018 por US\$34,647.16, se deduzca el porcentaje correspondiente a la reserva legal equivalente a US\$3,464.72 y las utilidades netas por US\$31,182.44 sean repartidas a favor de los Señores Accionistas en base a su porcentaje de participación, por lo que se solicita a la Gerente General se proceda a la declaración del dividendo respectivo para su pago en el transcurso del año 2019 conforme la disponibilidad del flujo lo permita.

PUNTO QUINTO: La Junta autoriza al Señor Gerente General para que dé cumplimiento a todos los puntos incluidos en el orden del día.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de los Accionistas, y para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes,

la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 15h00.-p.m.



Mayra Aguilar Zambrano
PEZCARMAR S.A.
ACCIONISTA



Juan Aguilar Fernández
IMPORTADORA AGUILAR
GARZON IMAGGA S.A.
ACCIONISTA